

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MARTEMAR S.A. CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE
MARZO DEL 2017**

En esta ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del año Dos mil diecisiete, siendo la 10 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Vélez 423 Y Boyacá, piso 1 oficina 104, se reúnen la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **MARTEMAR S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **MAYORAL PEREZ RAFAEL**, propietario de veinticuatro mil novecientos sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **MARATEA ESPINOZA EVANGELINA** propietario de treinta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el Señor **RAFAEL MAYORAL PEREZ** en calidad de presidente Ad-Hoc y accionista y como secretaria Ad-Hoc la Señora **EVANGELINA MARATEA ESPINOZA** en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de veinticinco mil dólares, resuelven por unanimidad constituirse en junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía MARTEMAR S.A. a Diciembre 31 de 2016 e informes de Administradores y comisario correspondiente al periodo 2016.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de la Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la Compañía **MARTEMAR S.A.** quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2016, manifestando además que en secretaria se encuentra a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día,
RESUELVEN:

Aprobar los Estados Financieros de la compañía MARTEMAR S.A. a Diciembre de 2016 e informes de Administradores y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2016.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se para dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.


EVANGELINA MARATEA E.
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA


RAFAEL MAYORAL PEREZ
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA